



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS

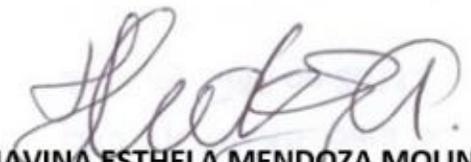
Riohacha, Septiembre veintiséis (26) del dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2013-00335-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JOSEFINA CABALLERO CAMPO
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	2.071.138.22
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	0,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00
TOTAL	\$	<u>2.071.138.22</u>

SON: DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/L (\$ 2.071.138.22)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Septiembre veintiséis (26) del dos mil dieciocho (2018). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria



**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA**

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
REPARACIÓN DIRECTA	JOSEFINA CABALLERO CAMPO Contra NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	26-09-2018	28-09-2018

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2018, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria